

**ACTA DE LA JUNTA GENERALEXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GEORIESGOS INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.**

En el cantón Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2017, a las 09h00, en Ciudadela Belo Horizonte Solar 2 Mz 1305 (Urdesa central), oficina de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **GEORIESGOS INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA.**, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta la señora TERESA DE JESUS ARMAS FRANCO, actúa como Secretario ad-hoc el señor VICTOR ALEJANDRO NUQUES GARCES.

El Presidente dispone que Secretaría verifique la asistencia, resultando que están presentes los siguientes socios:

1. VICTOR ALEJANDRO NUQUES GARCES, quien comparece personalmente por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

2.- TERESA DE JESUS ARMAS FRANCO, quien comparece personalmente por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

Por indicación del Presidente, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, esto es, CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400,00).

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Socios y solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura al Orden del Día, la misma que es del texto siguiente:

**1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Socios, debe tratar el primer punto del orden del día.

**1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciséis.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Ing. Victor Nuques Garcés la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

## 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

De inmediato el Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil dieciséis.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración. La junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis y esperar un tiempo para su reactivación.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de socios que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
2. Los informes presentados por la administración ;
3. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las diez horas del mismo día.- f) Ing. Teresa Armas Franco, PRESIDENTE DE LA SESION f) Ing. Victor Nuques Garcés, SECRETARIO DE LA SESION f) Teresa Armas Franco, Socia Presidenta f) Ing. Víctor Nuques Garcés, Socio Gerente.

CERTIFICACION; Certifico que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.



f) TERESA DE JESUS ARMAS FRANCO

Presidente – Socio – Presidente de la Junta



f) VICTOR ALEJANDRO NUQUES GARCES

Socio – Secretario Ad-hoc de la Junta